

**AUDIENCIA SOCIALIZACIÓN PLIEGO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES CP
011-2024.**

En la ciudad de Puerto Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 11:26 AM, se da constancia que nos encontrábamos conectados desde la 11:00 AM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 011 de 2024, tal como se encuentra previsto en el proceso antes descrito.

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a los estudios, diseños y obras de fortalecimiento, remodelación y mejoramiento de la infraestructura física instalada del canal TELECARIBE.

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas:

Jurídico:

Dra. YECIKA CALDERON– Profesional Universitario Jurídico.
ANDREA PIANETA – Asesor Jurídico Externo.

Financiero:

Sr. JORGE SALAS – Profesional Contador.

Técnico:

Dra. FADUE BLEL– Secretaria General.

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 011/2024”
3. Presentación de observaciones.

1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.
- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE.
- Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.
- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es el correo electrónico convocatoria@telecaribe.com.co o la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLIEGO DE “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.

Posterior a la presentación e inicio a la audiencia para socialización de los documentos de la convocatoria pública, se procede a realizar descripción del objeto de la Convocatoria Pública.

3. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS.

1. REINALDO GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN DE PCI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.

Quisiera hacer una pregunta referente al alcance y los plazos, como la interventoría incluye estudios y diseños y adicional obra, ¿el plazo de tres (3) meses incluye los tres aspectos?

Se informa que las preguntas que se recibieron y consolidaron, se les brindará respuesta mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE, en la fecha estipulada en el cronograma del presente proceso.

Escuchadas las observaciones, sugerencias presentadas por ustedes, se reitera que, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, las personas interesadas cuentan con un plazo hasta las 11:00 AM del día 24/09/2024 a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co, para realizar observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.

Siendo las 11:43 AM se da por finalizada la audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.

IMPORTANTE: Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de su contenido, y asistentes.

LINK: [Audiencia CP 011 24-20240923 112607-Grabación de la reunión.mp4](#)

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

Dra. FADUE BLEL – Secretaria general. 

ANDREA PIANETA – Asesor jurídico externo.

JORGE SALAS - Profesional contador. 

YECIKA CALDERON – Profesional universitaria jurídica. 